

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2020......

.En la ciudad de Crnel. Marcelino Maridueña a los dieciocho días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las once horas, se instala en sesión ordinaria el cabildo marcelinense, bajo la dirección del señor Alcalde, Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, contando con la presencia de los señores concejales: Lcdo. Luis Avelardo Cajamarca Torres, Mgs. Johan Jesús Espinoza Maldonado, Tec. Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, Dr. Fidel Junior Zúñiga Sánchez, contando además con la presencia del señor Ab. Jorge Luis Ordeñana Baldeón, en su calidad de Procurador Síndico Municipal, actuando la suscrita en la secretaría. De inmediato el señor Alcalde ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, contestando afirmativamente, en consecuencia declara instalada la sesión. Luego se da lectura al orden del día el mismo que es el siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del orden del día, **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta anterior, **TERCERO:** Informe del señor Alcalde, **CUARTO:** Análisis y resolución de la aprobación de la Ordenanza sustitutiva para determinación del cobro de tasas por servicios técnicos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña. De inmediato se pasa a conocer el **Primer punto** del orden del día que es: **Lectura y aprobación del orden del día**, el mismo que sometido a consideración de los señores concejales presentes es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a conocer el **Segundo punto** del orden del día que es: **Lectura y aprobación del acta anterior**, De inmediato el señor Alcalde ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al acta anterior, procediendo a la lectura del acta de la sesión extraordinaria de concejo, celebrada el 14 de mayo del 2020, la que luego de su lectura es sometida a consideración de los señores concejales, siendo aprobada por unanimidad. A continuación se pasa a conocer el **Tercer punto** del orden del día que es: **Informe del señor Alcalde**, Al respecto el señor Alcalde manifiesta que continuamos trabajando con el personal que no pertenece al sector vulnerable, en las áreas urbanas, tratando de mejorar el ornato de la ciudad, las áreas verdes las tenemos con malezas, por lo que estamos trabajando en las distintas ciudadelas, y el día de hoy tuvimos una reunión con representantes de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, Papelera nacional, SODERAL que no justificó su inasistencia, Molinos Champion y PRONACA, a quienes los había invitado a un conversatorio, con el propósito de intervenir el puente que está sobre el río Chimbo, viniendo desde Naranjito hacia nuestro Cantón, como es de conocimiento de todos que nos encontrábamos trabajando en ese sector desde antes de la pandemia, con obreros del GAD Municipal, en el mejoramiento con el propósito de disminuir los gastos a través de obra directa, que no hemos podido culminar por cuanto nuestro maestro albañil que fue contratado el señor Bienvenido es mayor de 60 años y no queremos exponerlo a que adquiera alguna enfermedad en esta pandemia, lo mismo con el maestro que viene de la administración anterior, el señor Banda también pertenece al sector vulnerable, ese ha sido el motivo por el cual se ha detenido en el avance de esa obra, y en una conversación con San Carlos con el propósito de mejorar la imagen de ese puente no es de propiedad pública sino de propiedad privada, y nos

enteramos que es de propiedad de San Carlos, pero es de uso de toda la ciudadanía, por lo tanto es de utilidad pública, a pesar de que no es de propiedad del Estado, con ese antecedentes se convocó a la reunión, a fin de conocer si las empresas asentadas en este sector estarían dispuestas a colaborar y aunar esfuerzos para intervenir y trabajar en ese sector, obteniendo una aceptación de parte de todos, habíamos sacado un presupuesto referencial como para tener una idea de cuánto se va invertir en ese mantenimiento que consiste principalmente en samblastear toda la estructura utilizando pintura efóxica industrial, mejorar las instalaciones eléctricas, según la proforma que nos hizo llegar un contratista de la localidad nos envía un presupuesto referencial de 65.000 dólares más impuestos, cuyo monto total es de 72.000 dólares, analizando se ve que es una proforma muy genérica, no establece cada uno de los rubros, resolviendo que se analice en una reunión técnica entre personal de San Carlos, Soderal, Papelera Nacional y el GAD Municipal, para sacar un presupuesto más específico, lo que tendremos listo la próxima semana, para llevar a cabo nueva mente una reunión y ver en que aporta cada una de las empresas y el GAD Municipal como ese puente es privado la Municipalidad colaboraría con el personal humano para que ejecute la obra. De la misma manera aproveché la oportunidad para agradecer a cada una de las empresas por la contribución realizada en esta pandemia. A continuación el concejal Luis Cajamarca manifiesta que aprovechando que se está realizando el mantenimiento de qué manera se puede realizar una entrada más llamativa y colocar algo en el círculo que llame la atención. El señor Alcalde manifiesta que le ha pedido al Jefe de Proyectos que elabore un proyecto para rehabilitar el Parque Ecológico que tenemos como rehabilitar la tarabita, juegos tradicionales, la idea es que se construya una casa de hacienda o de campamento, como las que existían en San Carlos, y que los mantienen en el archivo histórico de dicha empresa, cuando esté listo el proyecto se los presentaré para que hagan las observaciones correspondientes. Y traer el tren que se encuentra en la uno y colocarlo en el parque ecológico como algo llamativo o representativo del cantón, y en el ingreso al cantón por Naranjito hacer una base alta de hormigón y colocar uno de los monumentos con que cuenta la ciudad que ya colocado en lo alto, es más llamativo. Así mismo el concejal Luis Cajamarca dice que se busque la manera de cómo tapar los huecos existentes en la vía Marcelino Maridueña- Puente Payo que se encuentra muy deteriorada, el señor Alcalde manifiesta que con relación al bacheo que se realizó en la ciudadela La Unión, se le hizo un pedido adicional al contratista y en una conversación con el Ing. Boanerge de la Pared, me sugirió que se realice un análisis del suelo primero, para que el bacheo sea más duradero, por lo que le ha solicitado una propuesta para ver si lo podemos realizar. A continuación pasamos a conocer el **Cuarto punto** del orden del día que es: **Análisis y resolución de la aprobación de la Ordenanza sustitutiva para determinación del cobro de tasas por servicios técnicos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña.** Acto seguido el señor Alcalde manifiesta que considerando la situación económica que atraviesa nuestro cantón es mi criterio, pero quiero escuchar el de ustedes, considera que no sería justo incrementar los valores a cada uno de los ciudadanos de nuestro Cantón, es por eso que tomando en consideración la situación difícil que atravesamos, es mi propuesta de que se deje

sin efecto la aprobación en primer debate de la Ordenanza sustitutiva para determinación del cobro de tasas por servicios técnicos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña, no le parece factible crear más tasas o incrementar valores, porque considera que no es el momento oportuno, y en su defecto a los emprendedores y los locales comerciales que durante este tiempo desde que empezó la pandemia el 16 de marzo hasta poco menos de quince días, no estaban abriendo sus locales comerciales no estuvieron trabajando, no sé si el concejo previo informe de la dirección financiero y jurídico, podamos exonerar el pago de consumo de agua, a los establecimientos comerciales que no funcionaron durante la pandemia, si ustedes lo consideran pertinente para oficiar a la Dirección financiera se elabore un informe para saber cuánto se ha recaudado, cuánto se va a dejar de recaudar, sugerencia que fue acogida favorablemente por los señores concejales. Resolviendo por unanimidad dejar sin efecto la aprobación en primera instancia de la Ordenanza sustitutiva para determinación del cobro de tasas por servicios técnicos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña, que fuera aprobada en la sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero del 2020. En consecuencia el concejo **RESUELVE RESOLUCION- 018- GADMCM** dejar sin efecto la aprobación en primera instancia de la Ordenanza sustitutiva para determinación del cobro de tasas por servicios técnicos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña, que fuera aprobada en la sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero del 2020, con los votos de los señores concejales: Lcdo. Luis Avelardo Cajamarca Torres, Mgs. Johan Jesús Espinoza Maldonado, Tec. Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, Dr. Fidel Junior Zúñiga Sánchez, y el voto del señor Alcalde. El señor Alcalde da por terminada la sesión por no haber más de que tratar.- Lo certifico.-

Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz
ALCALDE DEL CANTÓN



Ab. Sara Vera Gorotiza
SECRETARIA DE CONCEJO